



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/20328
14 de diciembre de 1988
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

**CARTA, DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 1988, DIRIGIDA AL SECRETARIO
GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPUBLICA ISLAMICA
DEL IRAN ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Tengo el honor de adjuntar copias de tres notas verbales dirigidas a la Embajada de la República Argelina Democrática y Popular en Washington, D.C., por la Sección de Intereses de la República Islámica del Irán en Washington, D.C., relativas a violaciones del derecho internacional por la flota de los Estados Unidos en el Golfo Pérsico.

Le agradeceré tenga a bien hacer distribuir esta carta y sus anexos como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mohammad Ja'afar MAHALLATI
Embajador
Representante Permanente

Anexo I

NOTA DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 1988 DIRIGIDA A LA EMBAJADA DE ARGELIA
EN WASHINGTON, D.C. POR LA SECCION DE INTERESES DE LA REPUBLICA ISLAMICA
DEL IRAN

La Sección de Intereses de la República Islámica del Irán en Washington, D.C., saluda atentamente a la Embajada de la República Argelina Democrática y Popular y tiene el honor de comunicar los mensajes adjuntos en dos copias - texto original y traducción extraoficial -, recibidos del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán. Pedimos respetuosamente que el texto original de los mensajes sea transmitido al Departamento de Estado de los Estados Unidos y se informe de su respuesta a nuestra oficina.

Apéndice

Según la información recibida de funcionarios de la República Islámica del Irán, aviones de los Estados Unidos han violado los principios del derecho internacional, al agredir la soberanía y la integridad territorial de la República Islámica del Irán y hacer incursiones en su espacio aéreo.

1. El 18 de abril de 1988 a las 8.39 horas, un avión de los Estados Unidos que volaba a una altura de 3.000 pies y a una velocidad de 100 millas por hora, hizo incursiones en el espacio aéreo de la Isla de Abu Musa.
2. El 18 de abril de 1988 a las 9.00 horas, dos aviones de los Estados Unidos que volaban a una altura de 15.000 pies y a una velocidad de 480 millas por hora, hicieron incursiones en el espacio aéreo del mar territorial de la República Islámica del Irán al oeste del Estrecho de Ormuz.
3. El 18 de abril de 1988 a las 9.50 horas, un avión de los Estados Unidos que volaba a una altura de 10.000 pies y a una velocidad de 240 millas por hora, hizo incursiones en el espacio aéreo de la República Islámica del Irán en la desembocadura del Estrecho de Ormuz.
4. El 18 de abril de 1988 a las 11.50 horas, dos aviones de los Estados Unidos que volaban a una altura de 3.000 pies y a una velocidad de 120 millas por hora, hicieron incursiones en el espacio aéreo de la Isla de Sirri.
5. El 18 de abril de 1988 a las 12.38 horas, un avión de los Estados Unidos que volaba a una altura de 4.000 pies y a una velocidad de 120 millas por hora, hizo incursiones en el espacio aéreo de la República Islámica del Irán en la Isla de Sirri.
6. El 18 de abril de 1988 a las 14.00 horas, un avión de los Estados Unidos que volaba a una altura de 18.000 pies y a una velocidad de 360 millas por hora, hizo incursiones en el espacio aéreo del mar territorial de la República Islámica del Irán, a 15 millas al este del Estrecho de Ormuz.
7. El 18 de abril de 1988 a las 15.44 horas, un avión de los Estados Unidos que volaba a una altura de 27.000 pies y a una velocidad de 420 millas por hora, hizo incursiones en el espacio aéreo del mar territorial de la República Islámica del Irán alrededor de Jask.
8. El 18 de abril de 1988 a las 16.00 horas, dos aviones de los Estados Unidos que volaban a una altura de 18.000 pies y a una velocidad de 300 millas por hora, hicieron incursiones en el espacio aéreo del mar territorial de la República Islámica del Irán en las cercanías de la Isla Tonb-e-Bozorg.
9. El 18 de abril de 1988 a las 16.10 horas, un avión de los Estados Unidos que volaba a una altura de 23.000 pies y a una velocidad de 420 millas por hora, hizo incursiones en el espacio aéreo de la República Islámica del Irán alrededor de Jask.

10. El 18 de abril de 1988 a las 19.00 horas, un avión de los Estados Unidos que volaba a una altura de 24.000 pies y a una velocidad de 420 millas por hora, hizo incursiones en el espacio aéreo de la República Islámica del Irán en las Islas de Larak y Qeshm.
11. El 18 de abril de 1988 a las 19.17 horas, un avión de los Estados Unidos que volaba a una altura de 15.000 pies y a una velocidad de 360 millas por hora, hizo incursiones en el espacio aéreo de la República Islámica del Irán en las Islas de Qeshm y Larak.
12. El 18 de abril de 1988 a las 20.55 horas, seis aviones de los Estados Unidos que volaban a una altura de 30.000 pies y a una velocidad de 400 millas por hora, hicieron incursiones en el espacio aéreo del mar territorial de la República Islámica de Irán alrededor de Jask.
13. El 18 de abril de 1988 a las 21.15 horas, un avión de los Estados Unidos que volaba a una altura de 20.000 pies y a una velocidad de 360 millas por hora, hizo incursiones en el espacio aéreo del mar territorial de la República Islámica del Irán, al este del Estrecho de Ormuz.
14. El 18 de abril de 1988 a las 21.27 horas, un avión de los Estados Unidos que volaba a una altura de 20.000 pies y a una velocidad de 480 millas por hora, hizo incursiones al este de la Isla de Larak.
15. El 18 de abril de 1988 a las 22.47 horas, un avión de los Estados Unidos que volaba a una altura de 22.000 pies y a una velocidad de 360 millas por hora, hizo incursiones en el espacio aéreo del mar territorial de la República Islámica del Irán alrededor de Jask.
16. El 19 de abril de 1988 a las 9.00 horas, tres aviones de los Estados Unidos que volaban a una altura de 25.000 pies y a una velocidad de 400 millas por hora, hicieron incursiones en el espacio aéreo de la República Islámica del Irán en las Islas de Larak y Ormuz.
17. El 19 de abril de 1988 a las 17.12 horas, dos aviones de los Estados Unidos que volaban a una altura de 20.000 pies y a una velocidad de 480 millas por hora, hicieron incursiones en el espacio aéreo de la República Islámica del Irán sobre la Provincia de Hormozgan, al este del Estrecho de Ormuz.
18. El 19 de abril de 1988 a las 18.25 horas, un avión de los Estados Unidos que volaba a una altura de 27.000 pies y a una velocidad de 420 millas por hora, hizo incursiones en el espacio aéreo de la República Islámica del Irán, al este del Estrecho de Ormuz.
19. El 21 de abril de 1988 a las 13.10 horas, un avión de los Estados Unidos que volaba a una altura de 18.000 pies y a una velocidad de 420 millas por hora, hizo incursiones en el espacio aéreo del mar territorial de la República Islámica del Irán, al oeste de Jask.

20. El 21 de abril de 1988 a las 13.26 horas, un avión de los Estados Unidos que volaba a una altura de 18.000 pies y a una velocidad de 420 millas por hora, hizo incursiones en el espacio aéreo del mar territorial de la República Islámica del Irán, al este de Jask.

21. El 21 de abril de 1988 a las 16.50 horas, un avión de los Estados Unidos que volaba a una altura de 20.000 pies y a una velocidad de 120 millas por hora, hizo incursiones en el espacio aéreo del mar territorial de la República Islámica del Irán en las Islas de Qeshm y Larak.

El Gobierno de la República Islámica del Irán protesta enérgicamente contra estas actividades de los aviones de los Estados Unidos, que constituyen una agresión abierta a la soberanía de un Estado independiente. Evidentemente, se considerará al Gobierno de los Estados Unidos directamente responsable de la repetición de cualesquier actividades de este tipo.

Anexo II

NOTA DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1988 DIRIGIDA A LA EMBAJADA
DE ARGELIA EN WASHINGTON, D.C. POR LA SECCION DE INTERESES
DE LA REPUBLICA ISLAMICA DEL IRAN

La Sección de Intereses de la República Islámica del Irán en Washington, D.C., saluda atentamente a la Embajada de la República Argelina Popular y Democrática y tiene el honor de comunicar los mensajes adjuntos, en dos copias - texto original y traducción extraoficial -, recibidos del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán. Se solicita respetuosamente que el texto original de los mensajes sea transmitido al Departamento de Estado de los Estados Unidos y que se informe de su respuesta a nuestra oficina.

Apéndice

Conforme a la información recibida de funcionarios del Gobierno de la República Islámica del Irán, aviones estadounidenses, violando los principios de todas las leyes internacionales, han cometido actos de agresión en el espacio aéreo de la República Islámica del Irán los días y horas que se indican a continuación:

1. El 24 de abril de 1988 a las 19.40 horas, un avión estadounidense, a una altura de 27.000 pies y a una velocidad de 420 millas por hora, hizo una incursión en el espacio aéreo del mar territorial de la República Islámica del Irán en la región de Ras-Al-Kuh.
2. El 24 de abril de 1988 a las 20.45 horas, cuatro aviones estadounidenses, a una altura de 21.000 pies y a una velocidad de 360 millas náuticas por hora, hicieron incursiones en el espacio aéreo del mar territorial de la República Islámica del Irán al este del Estrecho de Ormuz.
3. El 2 de mayo de 1988 a las 0.50 horas, dos aviones estadounidenses, a una altura de 30.000 pies y a una velocidad de 450 millas náuticas por hora, hicieron incursiones en el espacio aéreo del mar territorial de la República Islámica del Irán al noroeste de Jask.
4. El 2 de mayo de 1988 a las 23.32 horas, dos aviones estadounidenses, a una altura de 25.000 pies y a una velocidad de 480 millas náuticas por hora, hicieron incursiones en el espacio aéreo del mar territorial de la República Islámica del Irán al este del Estrecho de Ormuz.
5. El 2 de mayo de 1988 a las 23.50 horas, dos aviones estadounidenses, a una altura de 25.000 pies y a una velocidad de 400 millas náuticas por hora, hicieron incursiones en el espacio aéreo del mar territorial de la República Islámica del Irán al este del Estrecho de Ormuz.
6. El 17 de mayo de 1988 a las 8.43 horas, un avión estadounidense, a una altura de 20.000 pies y a una velocidad de 420 millas náuticas por hora, hizo una incursión en el espacio aéreo del mar territorial de la República Islámica del Irán de Ras-Al-Kuh a la Isla Hengam.
7. El 17 de mayo de 1988 a las 8.53 horas, dos aviones estadounidenses, a una altura de 20.000 pies y a una velocidad de 420 millas náuticas por hora, hicieron incursiones en el espacio aéreo del mar territorial de la República Islámica del Irán de Ras-Al-Kuh a la Isla Qeshm.
8. El 17 de mayo de 1988 a las 9.50 horas, dos aviones estadounidenses, a una altura de 20.000 pies y a una velocidad de 420 millas náuticas por hora, hicieron incursiones en el espacio aéreo del mar territorial de la República Islámica del Irán sobre las islas Tomb-e-Bozorg, Qeshm y Larak.
9. El 28 de mayo de 1988 a las 11.31 horas, tres aviones estadounidenses, a una altura de 27.000 pies y a una velocidad de 420 millas náuticas por hora, hicieron incursiones en el espacio aéreo del mar territorial de la República Islámica del Irán al este del Estrecho de Ormuz.

10. El 30 de mayo de 1988 a las 16.00 horas, un avión estadounidense, a una altura de 18.000 pies y a una velocidad de 420 millas náuticas por hora, hizo una incursión en el espacio aéreo del mar territorial de la República Islámica del Irán 60 millas al este de Jask.

El Gobierno de la República Islámica del Irán expresa su enérgica protesta por los actos ilegales cometidos por los aviones estadounidenses y los califica de abiertos actos de agresión contra la soberanía y la integridad territorial de un Estado independiente. Como es natural, toda repetición de dichos actos será responsabilidad directa del Gobierno de los Estados Unidos.

Anexo III

**NOTA DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1988 DIRIGIDA A LA EMBAJADA
DE ARGELIA EN WASHINGTON, D.C. POR LA SECCION DE INTERESES
DE LA REPUBLICA ISLAMICA DEL IRAN**

La Sección de Intereses de la República Islámica del Irán en Washington, D.C., saluda atentamente a la Embajada de la República Argelina Popular y Democrática y tiene el honor de comunicar los mensajes adjuntos, en dos copias - texto original y traducción extraoficial -, recibidos del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán. Se solicita respetuosamente que el texto original de los mensajes sea transmitido al Departamento de Estado de los Estados Unidos y que se informe de su respuesta a nuestra oficina.

Apéndice

Conforme a la información recibida de funcionarios de la República Islámica del Irán, la flota estadounidense que ocupa posiciones en el Mar de Omán y el Golfo Pérsico ha hostigado o perseguido a aviones iraníes de patrullas marinas los días y horas que se indican a continuación:

A. Advertencias hechas por buques de guerra estadounidenses

1. El 5 de junio de 1988 a las 9.49 horas, un buque de guerra estadounidense en la posición 2634 N y 5644 E advirtió al piloto de un avión iraní de patrullas marinas, cuya posición era 2631 N y 5628 E, que no se acercara a la embarcación.
2. El 7 de junio de 1988 a las 11.25 horas, un buque de guerra estadounidense en la posición 2600 N y 5528 E advirtió al piloto de un avión iraní de patrullas marinas, cuya posición era 2615 N y 5520 E, que no se acercara a la embarcación.
3. El 7 de junio de 1988 a las 15.25 horas, un buque de guerra estadounidense en la posición 2625 N y 5635 E advirtió al piloto de un avión iraní de patrullas marinas, cuya posición era 2636 N y 5648 E, que no se acercara a la embarcación.
4. El 9 de junio de 1988 a las 11.15 horas, un buque de guerra estadounidense en la posición 2526 N y 5700 E advirtió al piloto de un avión iraní de patrullas marinas, cuya posición era 2530 N y 5715 E, que no se acercara a la embarcación.
5. El 9 de junio de 1988 a las 12.40 horas, un buque de guerra estadounidense en la posición 2515 N y 5645 E advirtió al piloto de un avión iraní de patrullas marinas, cuya posición era 2525 N y 5700 E, que no se acercara a la embarcación.
6. El 9 de junio de 1988 a las 12.50 horas, un buque de guerra estadounidense en la posición 2515 N y 5645 E advirtió al piloto de un avión iraní de patrullas marinas, cuya posición era 2523 N y 5700 E, que no se acercara a la embarcación.
7. El 11 de junio de 1988 a las 10.13 horas, un buque de guerra estadounidense en la posición 2540 N y 5640 E advirtió al piloto de un avión iraní de patrullas marinas, cuya posición era 2540 N y 5700 E, que no se acercara a la embarcación.
8. El 24 de junio de 1988 a las 16.00 horas, un buque de guerra estadounidense en la posición 2605 N y 5535 E advirtió al piloto de un avión iraní de patrullas marinas, cuya posición era 2614 N y 5520 E, que no se acercara a la embarcación.
9. El 26 de junio de 1988 a las 11.22 horas, un buque de guerra estadounidense en la posición 2540 N y 5647 E, advirtió al piloto de un avión iraní de patrullas marinas, cuya posición era 2605 N y 5659 E, que no se acercara a la embarcación.

B. Actos de persecución llevados a cabo por aviones estadounidenses

1. El 1° de junio de 1988 a las 16.42 horas, dos aviones estadounidenses F-14, con los números 200 y 202, en la posición 2446 N y 6014 E, persiguieron a un avión iraní de patrullas marinas durante ocho minutos.

2. El 5 de junio de 1988 a las 15.29 horas, un avión estadounidense F-14, con el número 110, en la posición 2500 N y 5754 E, persiguió, con actos de provocación, a un avión iraní de patrullas marinas realizando una serie de movimientos de hostigamiento de ala a ala durante una hora.
3. El 11 de junio de 1988 a las 10.45 horas, un avión estadounidense F-14, con el número 103, en la posición 2515 N y 5830 E, persiguió a un avión iraní de patrullas marinas.
4. El 14 de junio de 1988 a las 9.43 horas, un avión estadounidense F-14, con el número 101, en la posición 2516 N y 5752 E, persiguió a un avión iraní de patrullas marinas durante 31 minutos.
5. El 14 de junio de 1988 a las 10.44 horas, un avión estadounidense F-14, con el número 102, en la posición 2455 N y 5910 E, persiguió a un avión iraní de patrullas marinas durante 31 minutos.
6. El 18 de junio de 1988 a las 10.30 horas, dos aviones estadounidenses F-14, en la posición 2520 N y 5730 E, persiguieron a un avión iraní de patrullas marinas durante 120 minutos.
7. El 24 de junio de 1988 a las 11.35 horas, un avión estadounidense F-14, en la posición 2500 N y 5750 E, persiguió a un avión iraní de patrullas marinas durante 35 minutos.

El Gobierno de la República Islámica del Irán expresa su protesta por los mencionados actos ilegales del Gobierno de los Estados Unidos.
